

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Núm. 2.780

SORIA, Sábado 8 de Agosto de 1908.

Precios de suscripción:

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 84.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigen a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

MARCA "Jabalí," de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Aicará, 18.—Valencia, calle Paris y Valero.

Relojeria y taller de H. Pastora

23 (Soportales)

Consultorio Médico-Quirúrgico

A. RUIZ GARCIA

TOJO!
(60.000 DUROS)

SORIA DESPIERTA

Vida nueva

Es verdad; cada pueblo tiene el Gobierno que se merece. Los representantes en Cortes no son más que fiel reflejo de los electores que los eligen. Presentarse a conquistar el acta, ya por obedecer órdenes del jefe político que necesita tener una mesnada de incondicionales que se muevan a su arbitrio capricho, o ya por satisfacer ambiciones personales, por figurar, y muy rara vez hay alguien que, como debiera ser, aspira al cargo con desinterés y por patriotismo.

Los que triunfan fácilmente, porque el digno cuerpo electoral desinteresado se rinde al favor de unas cuantas pesetas, o cobarde cede al temor de una recomendación en la que van indicadas amenazas de inauditos atropellos, que a veces se cumplen, no van al Parlamento más que a ser arlequines, a decir SI ó NO como Maura y Moret les enseñan.

Y así el pueblo, autómatas, está representado muy dignamente por autómatas. En el «Diario de Sesiones» de las Cortes véase lo que han dicho los representantes; en la historia local véase lo que se consigna de las pretensiones formuladas por los representantes.

Si ó NO, como se lo mandarán, dirigen los electores; estas mismas palabras, en igual forma, han pronunciado sus diputados en las Cortes. ¿Que... no son lo que debieran ser? Son fiel reflejo de sus representantes. Esos mismos diputados — otros

fuerzas, será el amparo de los débiles, y poniendo por ejemplo su conducta, nadie podrá negarse a cumplir sus mandatos.

Borrón y cuenta nueva: y al que en lo sucesivo, fáltale a su deber, sea quien sea, caiga el que caiga, aplicarle merecido castigo, y al diputado que no defiende el programa de Soria porque no puede o porque no vale, que se vaya a su casa o que busque otro oficio que le sea más propio.

Hoy la Junta de Defensa es una bella ilusión; quisiera ver como se convierte en realidad de una vida nueva, figurando como soldado en las filas donde se agrupen todos los sorianos de buena voluntad; ese puesto solicito.

Defensa provincial

Calla el Parlamento y Soria habla con los viriles acentos del que reclama derechos, justicia, en medio de tantas adversidades. Calla el Parlamento y la Prensa continúa hablando y se hace eco fiel y generoso de los lamentos del necesitado de ambiente, de luz y vida, en medio de las tenebrosidades de la indiferencia, de la apatía, del desdén, sin comprender que la Roma de los Césares perdió todo su poderío cuando cerró los oídos a las amistosas advertencias de Catón.

Son muchos los políticos que miran menospreciar a la Prensa, culta, independiente; la Prensa que ni se vende ni se compra, cuando por ella todo se hace grande; justicia, amor, sentimientos sublimes, que están por encima de las mezquindades de la política que engendra las envenenadas larvas del caciquismo, que atrofia a los pueblos, que esclaviza y sumerge en los insondables abismos de la miseria a regiones y provincias honradas, trabajadoras, que aspiran con legítimo predominio, a su regeneración positiva.

¿Cómo, pues, no establecerse sólidas corrientes de simpatías, de compacta unión en los descendientes de aquellos legendarios numantinos? ¿Cómo no establecer una apretada unión por aquellos que son desatendidos en sus constantes súplicas en el desarrollo de sus legítimos intereses comunales y provinciales?

¿Cómo no ejercer derechos legalizados por las leyes, sin levantar otra bandera que la defensa unánime y general de esos desventurados pueblos sorianos, que en multitud de ocasiones buscan el pan, que no encuentran en su hogar, en ignotos países, abandonando, acaso para siempre, la cuna querida, y seres adorados, familia, amigos, para hallar la muerte prematura en mortíferos climas?

Los pueblos, todos de la provincia de Soria, ¿pueden vivir como viven? ¿Qué rayo de esperanza ilumina entre varios de aquellos pueblos, carcomidos materialmente por la miseria, y soportando el pesado yugo del trabajo y de los impuestos, que hacen de aquel la consecución de sus desesperaciones y de la anemia?

Rayo de esperanza para todos ellos es la idea que ha presidido en la designación de la Junta de Defensa soriana, cuyos trabajos se encauzan al bien general y provincial de aquella región, que tantos títulos tiene, sobradamente merecidos, para hacerse oír allí donde todas las gracias se otorgan y todas las mercedes se conceden.

Alocución y programa de la Junta de Defensa provincial, es un documento que merece ser esculpido en las conciencias rectas y sanas de cuantos sienten el amor purísimo por la patria chica, dentro de la grande, y lo será, porque lleva los salutarísimos efluvios del amor provincial más exquisito y aliena grandemente a los escépticos, a los desconfiados, y a animas las fibras del decaído y del receloso, para que unido a los animosos, a los entusiastas sobrevenga la indispensable explosión del patriotismo soriano, y salgan esos pueblos de la lamentable e injustificada postración en que se encuentran.

Sobrevendrá la magna Asamblea provincial en el próximo mes de Septiembre, en donde se discutirán las siete bases que constituye el programa de la Junta de Defensa provincial soriana, y por más que aquellas bases serán, sin la menor duda, ampliadas, ya tienen en ellas la única bandera salvadora que debe ondear sobre los

El público que escuchó a tan notables abogados se componía de la mayor parte de los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, que habían acudido a tratar sobre sus holgados derechos y nadie mejor que ellos conocían a fondo la situación tan angustiosa por que atraviesan los pueblos donde prestan sus importantes servicios, pues que saben que aunque estos satisfacen puntualmente sus cargas al Estado, éste no se acuerda del deber en que se halla de dotarles de lo que les corresponde y necesitan, como son la reforma arancelaria, ferrocarriles, caminos vecinales, puentes sobre el río Duero, en vez de barquichuelas, rebaja de las tarifas de transportes de ganados y productos agrícolas, libertad hacia ellos de sus montes y dehesas, arreglo de los pósitos y otras concesiones a que se han hecho dignos, de obtener, y ven que mientras otras regiones, provincias y pueblos regatean y después pagan tarde y mal sus cargas al Estado, aunque pobrísima, lo hace puntualmente, con la triste diferencia de que las primeras son exageradamente atendidas y la última preterida y olvidada.

Hora es ya de que los sencillos aldeanos que pueblan esta hidalga tierra castellana y en particular los sorianos, se enteren de la tristísima situación en que se encuentran y salgan del letargo en que hace siglos se hallan sumidos y que comprendan que así como a otras provincias se las concede por los Poderes públicos favores y derechos, éste también tiene perfectísimo derecho a ellos en la parte proporcional que corresponde, pues que si Cataluña pertenece a esta Nación, también Soria pertenece y por lo tanto debe ser igualmente atendida y favorecida porque también paga.

Si todos respondemos al llamamiento que nos hace la Junta de Defensa provincial y coadyuvamos en tan santa obra, iremos logrando poco a poco los fines que apetecemos, pero si por el contrario seguimos callando y dejando nos defendan ajenas manos, en vez de retirarnos, resultará que, como siempre, habremos quedado los últimos en el reparto de favores y concesiones.

La humilde clase a que pertenezco oyo con grandísima atención las razones expuestas por los Sres. Granados y Posada a las que prestó su asentimiento y no dudó de que cuando sea llegado el caso, serán los primeros en defender los derechos de su provincia, que al igual que los suyos se encuentran en el mayor de los abandonos.

Epifanio Romero.
Hoz de Arriba y Agosto de 1908.

Cronica general de sucesos DE MADRID
Vacas desmandadas
El lunes varias vacas bravas se desmandaron, a pesar de los esfuerzos de sus conductores, y en precipitada carrera recorrieron varias calles revolviendo a los transeuntes y causando numerosos sustos.

Entre los tropiciados está un bombazo, pero él se tiene la culpa porque, sintiéndose torero, se ha metido con una de las vacas, la cual le ha demostrado, con alguna violencia, que le conviene prescindir de aventuras taurinas.

El bombero rodó por el suelo buen trecho y no pasó la cosa del natural molimiento que ha sacado del trance, gracias a que la vaca lo dejó para reanudar su carrera.

Las vacas llevaron con sus correrías la alarma consiguiente por la plaza de Antón Martín, calle de Atocha y algunas otras calles.

Afortunadamente no han tenido consecuencias las revoluciones.

DE PROVINCIAS
Un muerto y un herido.
En el barrio de San Cristobal (Murcia), ha ocurrido un sangriento suceso. Tres gitanos acometieron a dos individuos por motivos que todavía no se han puesto en claro, matando a uno e hiriendo gravemente al otro.

El muerto se llama Joaquín Marín. Los agresores se han dado a la fuga.

Niño ahogado.
En Castellón hallándose jugando varios muchachos cerca de una noria, tuvo uno de ellos la desgracia de caerse al agua, donde ha perecido ahogado.

har auxilio al muchacho, no pudieron hacer otra cosa, que extraer el cadáver.

Por cuestión de intereses.
Los vecinos de Conil (Cádiz), Francisco Ramírez Pacheco y Francisco Ramírez, hijo adoptivo de aquel, tuvieron alguna discusión por intereses.

No queriendo el hijo cuestionar con el padre, retiróse a su hacienda, distante cien pasos de la del padre, adonde acudió éste con una escopeta que le disparó a quemarropa en presencia de la mujer y varios festigos, dejándole muerto en el acto. El interfecto dejó mujer y cuatro niños menores desamparados.

Mujer acuchillada.
En el pueblo de Ayuelos (Burgos) rieron los hermanastros Toribio Seijas y Petra Landevas, por diferencias en el reparto de la recolección de mieses.

Toribio acuchilló barbaramente a su hermanastra, y después bajó a Miranda para avisar al médico al ver el grave estado en que Petra se hallaba.

El agresor se entregó al cabo de serenos y ante la autoridad judicial confesó su delito.

DEL EXTRANJERO
Atentado contra el Sultán.
Un despacho recibido por la United Press Company, contiene una información grave e interesantísima.

Dice que uno de los jefes del partido de los Jóvenes Turcos, residente en Ginebra, ha recibido la noticia de que se cometió en Constantinopla un atentado contra la vida del Sultán Abdul-Hamid.

En la noche del lunes un funcionario subalterno logró burlar la vigilancia de la Guardia imperial, é introduciéndose en el Palacio de Yildiz Kiosk, llegó hasta las habitaciones particulares del Sultán é intentó asesinarle.

Abdul-Hamid debió su salvación a la cota de malla que lleva ceñida constantemente, y por la cual resbaló el puñal del asesino.

El criminal fué detenido por la Guardia privada de Abdul Hamid. La policía practicó un registro en el domicilio del delincuente, y halló en su equipaje una importante cantidad de dinero en oro.

Terremotos en la Argelia.
Telegramas de Argel dicen que en la noche del 5 se han hecho sentir violentos terremotos en el departamento de Constantina, en la región de Bona, Philippeville y Guelma.

Las sacudidas sísmicas han sido muy violentas, y se dirigían de Este a Oeste. En Constantina las pérdidas materiales han sido enormes. Algunas personas han recibido graves contusiones.

mo de igual cantidad al agente de Bolsa que envió el anterior.

También se conoció oficialmente la Real orden declarando de utilidad pública el Cerro del Castillo de Soria.

A propuesta del recaudador de arbitrios municipales, D. Nicasio Ruiz, quedó nombrado agente ejecutivo para la cobranza de dichos arbitrios don José Isla, bajo la inmediata responsabilidad del proponente.

El Sr. Ingeniero jefe de Montes reclama ampliación de informe en el recurso de alzada interpuesto por D. Bernardino Ridruejo contra la denuncia que se le hizo por pastoreo abusivo. Se propone que la comisión de Montes estudie el asunto, pero, según el Sr. Pascual, había dificultades para reunirla por hallarse la mayor parte de sus individuos sumamente atareados. El Alcalde señor la Orden confía en que alguno de los concejales que forman la expresada comisión podrá encargarse del estudio de este asunto.

Se concedió licencia para varios revocos de fachadas a distintos propietarios de fincas urbanas.

Con motivo de si ha de colocar bajantes ó canales para vertimiento de aguas llovidas en su casa que pretende arreglar la vecina D.ª Dámasa Heras, se promueve una discusión, opinando el Sr. Urraca que se debe obligar á la colocación de bajantes, pues los canales, aparte de ser incómodos para el transeunte, sus aguas estropean al caer desde gran altura el empedrado. El Sr. Pascual dice que si se obliga á colocar bajantes la medida debe ser general. Entonces se echó de ver que el primero que debe cumplir tal prescripción es el Ayuntamiento, pues con el ejemplo se obliga más que con el mandato. Por fin se acuerda aconsejar á D.ª Dámasa Heras que coloque los bajantes.

Concedese asistencia de médico y botica á varias familias pobres, y á otras pensión de lactancia ó auxilio para que acudan á los baños medicinales que necesitan según prescripción facultativa.

Apuebáanse varias cuentas y facturas.

Se da cuenta del número de reses sacrificadas en el Matadero público durante el pasado Julio, que arrojan un total de 16.050 kilogramos de carnes.

El recaudador de arbitrios presenta relaciones nominales de los vecinos que se hallan en descubierto por los de carruajes, que asciende á 516 pesetas; perros á 200 y puestos hijos á 30.

Propone el Sr. Urraca que haya alguna tolerancia en la recaudación de carruajes de lujo, pues hay algunos propietarios que tienen sus vehículos completamente inservibles y otros que, á pesar de que poseen dos ó más coches, sólo pueden utilizar uno por no disponer de caballerías para los otros. El Sr. Pascual rechaza la proposición de tolerancias y entiende que todos deben pagar por los carruajes que tengan, pues el Ayuntamiento no está tan sobrado de dinero que pueda permitirse gracias especiales mientras tiene sin pagar algunas cuentas.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Pregunta el Sr. Llorente si se está confeccionando ya el programa de las fiestas de San Saturio y entiende que debe procurarse con tiempo conseguir que haya empresa para dar una corrida de toros, pues es un espectáculo que proporciona gran afluencia de forasteros.

Contesta el Alcalde que la Comisión de festejos se encuentra trabajando en la confección del programa y que ha pensado ya en la celebración de una corrida.

Se acuerda, por último, escribir á D. Fernando Peña Capdet pidiéndole que vuelva á encargarse de la farmacia municipal ó presente su renuncia para anunciar la vacante.

La sesión se levantó á las ocho menos cuarto.

Boletín oficial de esa provincia y en los periódicos de la misma el anuncio del canje.

Se han dado las órdenes oportunas para proveer de fondos, desde mañana sábado, á todas las dependencias donde ha de verificarse el canje, con el fin de que puedan comenzar las operaciones desde el próximo lunes á primera hora.

Zozobras y disgustos. De varias provincias se reciben noticias de las verdaderas zozobras y disgustos que, especialmente en el comercio, producen las disposiciones encaminadas al canje de los duros ilegítimos por otros legítimos, cuando tan difícil es reconocer los unos con respecto á los otros.

En Barcelona, Bilbao y Sevilla, según se viene afirmando, se manifiesta resistencia á la admisión de las monedas de cinco pesetas.

En Zaragoza, el comercio se encuentra alarmado por la cuestión monetaria, porque nadie quiere los duros.

En Vigo, se han negado en la estación telegráfica á la admisión de los duros de todas las acuñaciones. El Sr. Paraíso, como presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, ha teleografiado á la Prensa de aquella capital, (pues se encuentra en Panticosa) pidiéndola que evite el conflicto, recordando la solución que él presentó hace cuatro años, apoyando la recogida total de la moneda de cinco pesetas para sustituirla por billetes, y la reforma del Código penal agravando las penas á los fabricantes y expendedores de moneda falsa, y premiando en cambio á los descubridores de ella.

Esta misma solución tenía presentada el Sr. Moret, al discutirse la ley. No obstante estas soluciones, mejor sería que el canje de los duros ilegítimos se hiciera no con monedas de cinco pesetas, sino con monedas sueltas de plata para que no resulten la confusión, zozobra y disgustos que ya se han evidenciado, lanzando á la circulación las monedas de 2 pesetas y de peseta que se encuentran en poder del Banco de España.

Las dependencias dispuestas para el canje estarán abiertas al público durante los días festivos.

El Sr. La Cierva agredido.

Una noticia sensacional llegó, cerca de las siete de la tarde de ayer, al Congreso: El Sr. La Cierva, ministro de la Gobernación, había sido víctima de una agresión, y todos los periodistas nos pusimos en movimiento para averiguar los menores detalles de aquel atentado. Bien pronto circuló por todas partes el suceso, comentándolo y dándole proporciones ajenas en absoluto á lo acontecido.

En Gobernación se guardó desde los primeros momentos impenetrable reserva, y los rumores subieron de punto, tanto que ni se trataba de un complot, ni de una herida grave, ni que tabernero alguno, ni tendero, ni cafetero había sido el autor de la agresión, si no un caballero, decentemente vestido, abogado, jefe de negociado de tercera clase, y ex-secretario de varios gobiernos civiles de algunas provincias de España.

El suceso, según un testigo presencial, se desarrolló del modo siguiente: Después de las cuatro de la tarde, el Sr. La Cierva, en compañía de su hermano político y secretario particular, el Sr. Codorniu, salió de su domicilio, calle de Alfonso XII, número 50, con el fin de encaminarse en carruaje al ministerio de la Puerta del Sol.

Cuando los caballos arrancaban con el vehículo se oyó un ruido seco en una de las armaduras de la caja del coche, y en el momento el Sr. La Cierva sintió en la pierna derecha un golpe. Miró y pudo observar que en el fondo se había alojado una piedra de mediano volumen. Se mandó parar en el acto el carruaje, el Sr. Codorniu corrió hasta el centro de la calle donde tranquilamente se encontraba un caballero, bastante grueso y canoso.

La pareja de orden público que presta servicio en el portal de la casa en que habita el Sr. La Cierva, detuvo á instancias del Sr. Codorniu al agresor y lo llevaron á la Comisaría, continuando el carruaje á su Comisaría.

El detenido ya en la Comisaría manifestó llamarse D. Juan Cuervo Meléndez, de sesenta años de edad, abogado y empleado cesante.

Sin que nadie le excitase declaró que efectivamente, había arrojado la piedra contra el carruaje que ocupaba el ministro, y que desde luego aceptaba la responsabilidad del hecho.

En la Casa de Canónigos.

Ya al anochecer el agresor del señor La Cierva se encontraba en la Casa de Canónigos, en donde le aguardaban el teniente fiscal de esta Audiencia, señor Mena, y el juez de guardia Sr. Cañabote.

Nada pudo saberse de lo declarado por el Sr. Cuervo Meléndez; pero el interrogatorio fué detallado y largo, porque después de las nueve y media se terminaba el acto, pasando el agresor á la carcer, en donde ha pasado toda la noche, habiendo sido nuevamente interrogado en la mañana de hoy por el Sr. Cores, juez del distrito del Congreso, el cual ha declarado el procesamiento y el auto de prisión.

Como el Sr. Cuervo no estuvo ni está comunicando, aunque mismo varios periodistas han podido hablarle algunos minutos.

Lo que el Sr. Cuervo Meléndez.

Es de un carácter simpático y de simpática figura. Desde el año 1874 venia ejerciendo el cargo de secretario de la Audiencia de tercera clase. Fue jefe de la Audiencia de los gobernadores, Cuenca (cuatro veces), Huelva (dos veces) y Badajoz (una vez). Siempre du-

rante los gobiernos del partido conservador, entre los cuales están mis amistades y mis cariñosos afectos. Soy, por lo tanto, un correligionario del ministro de la Gobernación. Cuando el Sr. García Prieto desempeñaba la cartera de Gobernación fui declarado cesante, y en este escalafón tengo desde hace tiempo el número primero.

Es cierto que me he dirigido reiteradamente al Sr. La Cierva en demanda de que me repusiera en un destino de mi categoría, y lo he hecho porque me asistían el derecho y la justicia.

El ministro, sistemáticamente, venia contestándome que no tenía vacante, pero esto no es exacto.

Varias veces, hasta siete u ocho, se ha infringido la ley saltando por encima de mí y dando secretarías de gobierno á cesantes que en el escalafón ocupan números más bajos que el mío.

Y como no puedo argumentar sin pruebas, recientemente, ya suspendidas las sesiones de Cortes, el diputado señor Vázquez Quiroga, que fué secretario de Gobierno, renunció al acta para que se le diese nuevamente este destino y en el acto ha sido complacido por el ministro.

Pues bien; el Sr. Vázquez Quiroga tiene el número 16 en el escalafón, y yo, como ya he dicho, el 1. ¿Se explican ustedes ahora el por qué de mi acto?

Desde San Sebastián.

Telegrafian desde la capital de Guipúzcoa que el Sr. Maura se encuentra en París con su señora, siendo despedidos en la estación de Hendaya por el ministro de Estado y el Gobernador civil, celebrando en la fonda de la estación una larga conferencia. Sobre el viaje del Sr. Maura se guarda una reserva absoluta.

También anuncian desde San Sebastián que el ministro de Estado ha dicho á los periodistas que el día 13 ó el 14 se verificará en el palacio de Miramar la ceremonia de imponer el Toisón de oro á los generales Sres. López Domínguez y Primo de Rivera, á cuyo efecto serán convocados todos los caballeros y el infante D. Carlos, que asistirá de permitírsele el estado de su esposa.

Noticias.

D. Alfonso XIII continúa en Santander, habiendo hecho una excursión en automóvil hasta la vista de Santoña.

El ministro de Marina, que se encuentra en Santander acompañando á S. M. el Rey en las regatas que en aquel puerto se verifican, ha declarado que la subasta para la construcción de la escuadra se verificará el día 21 del corriente mes, como está anunciado, sin que haya aplazamiento.

Desde Barcelona se anuncia que una formidable escuadra inglesa llegará á las cuatro de la tarde del próximo lunes á aquel puerto.

El almirante inglés visitará el Ayuntamiento y los marinos británicos serán obsequiados con un banquete en la montaña y en el elegante restaurant del Tibidabo.

Con motivo de un artículo publicado en El Imparcial, en el día de ayer, se instruye expediente gubernativo referente á la poca unanimidad con que se cumple la orden del cierre de las tabernas, según ha dicho el referido diario.

El tiempo ha refrescado bastante; anoche parecía amenazar la lluvia, que descendió en la costa del Cantábrico. Hoy el horizonte despejado; al sol marca el termómetro 38,3 y á la sombra 33,9 las máximas. Suyo afímo.

EL CORRESPONSAL.

SOCORRO OFICIAL

Fué preciso que la voz de otros pueblos se oyese, para que pesaran algo en el ánimo de los gobernantes las demandas de los que en Soria sufrieron incalculables daños por las tormentas que arrasaron los campos, destruyeron los caminos, destruyeron los puentes y sembraron el luto y desolación en nuestras ya antes miserables aldeas.

Nuestro Gobernador civil D. Rafael Serrano Lora se apresuró á transmitir las súplicas que recibía á la superioridad; EL AVISADOR NUMANTINO publicó extensas informaciones de aquellas desgracias y excitó el celo de los representantes en Cortes para que gestionasen se atendieran las justas reclamaciones de los labradores sorianos; el señor Ministro de la Gobernación se apresuró á lamentar lo sucedido, expresando su sentimiento, y... que estaban agotados los fondos que en el presupuesto se consignan para socorrer las calamidades públicas.

De la lamentación y de lo del sentimiento del Sr. La Cierva protestó «EL AVISADOR NUMANTINO» pero, claro es, el Sr. La Cierva no desmintió lo dicho, ni probablemente le importaría un ardite lo que aquí dijéramos, ni lo que aquí sufriríamos.

Las tormentas se extendieron á otros pueblos de 4 ó 5 provincias, y ya se pensó en el Gobierno en otra cosa más práctica que eso de las lamentaciones, que para Soria era bastante; más para las demás provincias no servía, y así se propuso á las Cortes que sancionaran un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para socorrer á las familias pobres damnificadas por las tormentas que sobrevinieron en Junio y Julio últimos.

Y ahora se hace el reparto, se dispone de 60.000 duros para distribuirlos entre cinco ó seis provincias; y puede resultar que algunos pueblos quizá tengan suerte con su desgracia, pues esos 60.000 duros han de repartirse según lo que se haya pedido, y á Soria solo se le dan 3.000 duros para 24 pueblos que se calcula necesitan socorro oficial; las demás provincias se llevarán 57.000 duros.

En Soria es verdad que no se han destruido valiosos puentes, ni canales de riego, por que no existen más puentes que los que se construyeron en

tiempo de los romanos,—que no eran tan mala gente como nos dicen,—ni otros canales que aquellos que ya existían cuando dominaban los bárbaros hijos del Profeta; pero el que disfrutemos de la moderna civilización sin que la agricultura y los pueblos no tengan más elementos que los que la Naturaleza ha creado y los romanos y los árabes dejaron, no es razón para que mientras á algunas provincias se destinan más de diez mil duros, aquí se nos den tres mil, con lo que no habrá siquiera para reparar los desperfectos causados en los caminos vecinales.

La Junta nombrada para hacer el equitativo reparto de la cantidad concedida á Soria debe pedir, si aún es tiempo, que se aumente la concesión á mayor cantidad, pues de lo contrario el socorro que va á repartir entre 24 pueblos va á ser tan insignificante que el más pobre labrador podría, sin gran perjuicio de sus intereses, renunciar á la caridad oficial.

Y tal proceder no dejaría de ser lógico.

DE BUENOS AIRES

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Aprovecho estos días de fiesta para comunicarle algunas noticias que juzgo interesarle conocer á mis paisanos, sobre todo á las múltiples familias de esa querida tierra que por ésta tienen alguno de sus individuos.

Enpezaré por el teatro, ya que es el espectáculo que más nos ha recordado á la madre Patria.

En el Odeón debutó la compañía Guerrero-Mendoza con la hermosa comedia Casa con dos puertas mala es de guardar del inmortal Calderón.

La sala del espléndido coliseo estaba brillantísima y en ella se veían representaciones de las más hermosas damas y los más distinguidos caballeros en la política, en la alta banca, en el comercio y en las artes.

La aparición en escena de los geniales artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza fué acogida con una larga y entusiasta salva de aplausos.

La hermosa obra fué divinamente interpretada por todos los artistas, sobresaliendo los directores. Con la compañía ha llegado la aristocrática artista Srta. Herráiz, que está completando su educación teatral, para la que muestra excepcionales facultades. Es sobrina del conde de Romanones y viene sin ningún sueldo, pues según ella misma dice, se ha decidido por el teatro porque el teatro es la vida.

La inauguración del teatro Colón ha sido un verdadero acontecimiento. Los mejores artistas de la ópera han desfilar por el escenario de aquel colosal edificio, de cuya importancia da idea el hecho de haberse invertido quince millones de pesetas en su construcción. Tanto el decorado de la sala como el del escenario son verdaderas maravillas, está considerado como uno de los mejores teatros del mundo y solamente la Gran Ópera de París le supera en algunos detalles, pero no en el conjunto, según el parecer de personas inteligentes é imparciales.

La noche de su inauguración el inmenso gentío situado en sus alrededores dificultaba grandemente la circulación. Dentro, lo más escogido de la sociedad bonaerense se apiñaba en todas las localidades, admirando el edificio que en todos sus detalles resulta soberbio, realizado aún por la belleza y la elegancia de damas y caballeros.

Mis impresiones acerca del edificio no son exageradas. Asistí á su inauguración con mi buen amigo Valentín López y convinimos con todos los asistentes en que se trata de un palacio digno de la cultura á que ha llegado Buenos Aires.

La sala dorada sobre fondo rosa, con una iluminación ni escasa ni excesiva; el telón de boca de magnífico terciopelo color salmón con pasamanería de oro fino; los sillones rojos, cómodos y elegantes; la elegante araña que en la cúpula luce espléndida; todo, en fin, son detalles hermosos que forman el conjunto más encantador.

El Presidente de la República asistió á la fiesta desde su palco oficial. Su llegada fué recibida con aplausos del público y con el himno nacional que ejecutó la orquesta.

No quiero molestar más la atención de los lectores reseñando la función, que resultó tan hermosa como el local en que se celebraba, y terminará esta carta diciendo que actúan en esta gran metrópoli tres compañías de ópera compuestas de los mejores artistas reconocidos por la fama mundial.

Se hallan también abiertos, con excelentes compañías de distintos géneros, el Coliseo Argentino, el San Martín, el Victoria, el Moderno, la Comedia, el Mayo, el Nacional, el Casino, el Royal theatre, el Scala, el Apolo, el Palacio de Novedades y 23 salones de cinematógrafo y se halla próximo á su apertura el teatro Marconi.

En mis próximas cartas expondré otros temas que espero sean del agrado de mis paisanos. Suyo afímo, amigo y S. S.

Mariano Romero.

TEATRO PRINCIPAL

La novena función de abono no se vió tan concurrida como las anteriores. Representaróse: La Cañanera, ese remedo de Los Granujas y La Trapería que no acción es inverosímil, los tipos mal observados, el lenguaje poco culto, y todo ello es una desgracia.

El Pollo Tejada, aunque en los programas nada se decía, era estrenó en nuestra capital; la obra es original de Alvarez y Arniches y la música de Valverde y Serrano; los autores sin duda se propusieron hacer de rey y para conseguirlo han utilizado todos los re-

curios á mano en la tierra y los que con un globo se pueden conseguir del cielo. El Pollo Tejada es el insubstancial calavera, símbolo de la fatuidad, que hace estragos en el bello sexo; en una lid amorosa, sufre serlo contra tiempo y para huir de las caricias del esposo ofendido, no encuentra otro medio que el de subir á un globo en donde su amigo va á elevarse; en el crítico momento de la ascensión aparece el iritado marido, suéltanse las amarras y el globo surca los aires llevando al émulo de Fernández Duro y al terrible conquistador del género femenino.

El globo se dirige al imperio marroquí y despierte de la barquilla al elegante Tejada con tal suerte para el pollo, que cae en el harén del gran sultán Sidi-Abul-Tadin; las harenscas, odaliscas, ó lo que sean, toman á Tejada por enviado del Profeta; les habla en correcto español, con frases algo incorrectas, ellas contestan en igual forma, y se entienden; para salvar á Tejada de las caricias de Abul-Tadin lo visten de bañera; la sicalipsis se presenta sin rebozo, descarada; el chiste surge por tales medios, y la obra concluye salvándose Tejada por adquirir un saldo de viejas odaliscas con sus correspondientes chiquillos que al sultán le hacían la pasuca.

El público aplaudió mucho todas las escenas verdes, danzas y matchichas, que esto es lo que agrada; en cambio un número muy bonito que con gran afinación cantaron varios niños, pasó desapercibido.

La música es preciosa, inspiradísima. Escucharon merecidos aplausos las Sras. Berenguer, Ochoa y Sta. Pérez; la Sra. Marcos utilizó una careta, como en los tiempos antiguos del teatro, y esto me parece que ya no es muy propio; el Sr. Guillén hizo admirablemente el protagonista de la obra; y los señores Palacios, Moreno, Lacau y Retes, estuvieron muy acertados interpretando los inverosímiles personajes que por clasificación les correspondieron.

Se notó la falta de decorado; los efectos escénicos, que no se suprimieron, resultaron algo deficientes.

Los picaros celos, obra ya muy conocida, siempre gusta, porque está escrita á conciencia y las situaciones cómicas son de mucha fuerza; todos los artistas se esmeraron en la interpretación y su trabajo mereció unánimes elogios.

La función de esta noche consta de las siguientes obras: La Camarona, Para palabra Aragón y Moros y Cristianos.

PUBLICACIONES

BIBLIOTECA "PATRIA"

No será ninguna sorpresa para el público español que en el segundo concurso de novelas organizado por la BIBLIOTECA "PATRIA", celebrado con toda solemnidad, haya triunfado de nuevo—como triunfó en el primero—escritor de tantos talentos, con tan sensitiva alma de poeta y tan gallarda pluma como Enrique Menéndez y Pelayo, uno de los escritores que en nuestros días más honran las letras castellanas.

leyendo las páginas de El Idilio de Robleda, empapadas de grato ambiente campesino, con sabor aldeano, oliendo á huerto en flor, se abarca en toda su plenitud de visión, de sentimiento y de estilo el arte magistral de Enrique Menéndez Pelayo, heredero del maestro insigne Pereda en la descripción de tipos y en la reproducción, con animación y colorido justos, de las escenas montañosas.

Hay en El Idilio de Robleda lo que un crítico llamó la realidad poética. Todo está visto en la naturaleza y sorprendido en la vida, pero sentido con espíritu sensitivo de poeta que sabe encontrar en las cosas vulgares esa música interior, el encanto íntimo que, al ir á las páginas literarias, deja una impresión de perdurable recuerdo.

Cuando se pregonan tantos méritos de estilista, es necesario recabar para Enrique Menéndez Pelayo un primer rango en la literatura española, pues su prosa nitida, cincelada y sobria, es la alta ejecutoria de un habilitado.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta. De venta en la librería de Felipe las Heras.—Soria.

Información de mercados

SORIA.—Precios del último mercado.

Trigo puro f... Avena..... Yeros..... Común..... 1050 Guijas duras. Centeno..... 975 Patatas, arbs. 2 Cebada lallá. 875 Huevos, dona. 1'20 'aballar..... 750

ARCOS.—Precios del último mercado.

Trigo puro f... Caballar..... 5'50 nega ptas. 12'25 Avena..... Común..... 11 Guijas..... 1'05 Centeno..... 10 Huevos, dona. 1'05 'abada lallá. 6 Patatas, arbs. 2

ALMARZA.—Precios del último mercado

Trigo puro f... Avena..... 155 nega ptas. 11 Yeros..... 9 Común..... 750 Guijas..... 1'10 Cebada lallá. 775 Patatas, arbs. 1 'aballar..... 725

ALMAZAN.—Precios del último mercado.

Trigo puro f... Avena..... 575 nega ptas. 12'50 Yeros..... Común..... 11'25 Guijas..... 12'50 Centeno..... 875 Huevos, dona. 85 Cebada lallá. 850 Patatas, arbs. 2 'aballar..... 750

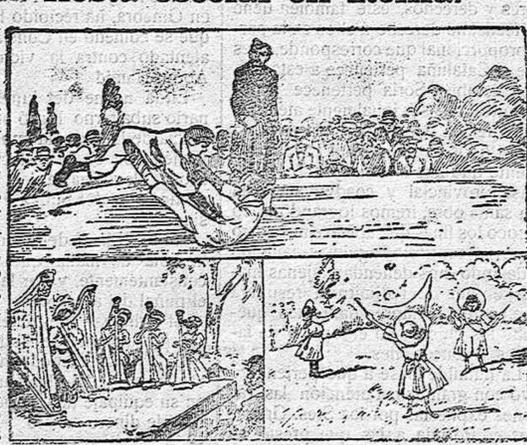
BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

Deuda perpetua 4 por 100, f... 83'30 tulos grandes..... 85'05 Id. id. id. pequeños..... 101'90 Id. amortizable..... 440 Acciones Banco España..... 400 Id. Tabacalera..... 1250 Francos.....

Una fiesta escolar en Roma.

Un pensamiento verdaderamente feliz ha tenido el Instituto de educación física, en Roma, al celebrar hace pocos días con el nombre de fiesta floral romana, un concurso de ejercicios infantiles, libros de toda traba y reglamentación.



Tuvo éste lugar en uno de los jardines más frondosos de Villa Corsinides, de donde se domina un panorama maravilloso.

Los niños y niñas; ante una escogida concurrencia y ajustándose á las órdenes de sus profesores, ejecutaron preciosos ejercicios atléticos y musicales.

Hubo lucha japonesa, como se ve en el primer dibujo de nuestro grabado; concierto de arpistas, juego de diábolo y verificándose otros muchos ejercicios que arrancaron aplausos á los espectadores.

Carta de Madrid.

Madrid 7 de Agosto de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: En virtud del Real decreto y las insinuaciones publicadas en la Gaceta, desde el día 10 del presente mes al 24 del mismo, es el plazo señalado para la recogida y canje de los duros llamados sevillanos, en la forma siguiente:

Por el artículo 1.º de la Instrucción, el canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejantes á la legítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En Madrid: por el Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro Mutuo, calle del Barquillo, número 1 duplicado), la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central (ministerio de Hacienda), y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, número 42).

En las provincias, por todas las Sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta, por la Depositaria-pagaduría de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las sucursales del Banco de España en Cádiz, Algeciras y Málaga canjearán las monedas de 5 pesetas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Por el artículo 2.º de la Instrucción, el canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid y provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.

La Instrucción para la recogida de la moneda, habla de que tanto la Compañía Arrendataria de Tabacos, como la Fábrica nacional de la Moneda y la Tesorería Central y la de Hacienda han de

remitir á la Dirección general del Tesoro público, una nota comprensiva de la moneda ilegítima que se haya recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

El Banco de España y sus sucursales, en cuyas dependencias se centralizarán las monedas recogidas, remitirán el día en que termine el canje nota del importe de la moneda ilegítima retirada de la circulación, y como por la rapidez con que han de verificarse las operaciones resultarán monedas de 5 pesetas de legitimidad dudosa, las Cajas del Banco harán un minucioso examen de las mismas, dando cuenta al ministerio de Hacienda, cada ocho días, de la suma á que ascienda la moneda que vaya resultando ilegítima en virtud de este nuevo reconocimiento para evitar gastos inútiles de las remesas hasta que definitivamente quede cerrada la operación con la entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

La instrucción, en su artículo 7.º, dice así:

«No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á las legítimas.»

Circular á los Delegados de Hacienda.

Por la Dirección del Tesoro se ha dirigido una orden circular á los Delegados de Hacienda en las provincias, cuya parte dispositiva dice del modo siguiente:

«Por esa Delegación se comunicará á todos los Ayuntamientos de la provincia, encargándoles que lo hagan saber al público por medio de edictos «que el canje de moneda ilegítima de plata de cinco pesetas, que por tener cuño y ley semejantes á las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre han entrado en circulación fraudulentamente, por otras de acuñación legítima» se abrirá el día 10 del presente mes de Agosto y quedará definitivamente cerrado el 24 del mismo, en las dependencias del Banco de España que se señalan en el art. 1.º de la Instrucción; publicando V. S. inmediatamente en el

Ecos y Noticias

En la sesión celebrada el miércoles por nuestro municipio se dijo que la Comisión de festejos trabaja en la confección del programa de las próximas fiestas de San Saturio.

Uno de los festejos de mayores atractivos ha sido en los dos últimos años la banda militar que amenizó los espectáculos y suponemos que la Comisión habrá pensado en avalar el programa con tal diversión.

Pero creemos que ya en este año se debe cambiar de banda, y no por que sea mala la del Sr. Uralde, sino por que su repertorio nos es ya conocido, y bueno sería que este año viéramos algo nuevo.

Agresión.—A las cinco de la mañana del jueves pasado, en término municipal de Villaciervos y sitio conocido con el nombre de «Prados abiertos», se encontró la vecina de dicho pueblo Petra Verde Tello con su convecino Diego Carpintero del Campío, entre los cuales se suscitó una breve disputa, tras de la que el Diego cogió a la Petra del cuello después de haberla tirado de la caballería en que cabalgaba, y la propinó varios golpes con un garrotillo de atar mies y una herida con una hoz, en la mano derecha en la que hubo necesidad de dar cuatro puntos de sutura.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y quedó á disposición del Juzgado.

Anteanoche salió para los baños de Alhama de Aragón nuestro estimado amigo el doctor D. Valentín R. Guisandé Brea, médico de la Beneficencia municipal de esta ciudad, acompañado de su hijo.

Mucho celebraremos que las medicinales aguas consigan el alivio de las dolencias del Sr. Guisandé.

No es exacto, como ha dicho algún periódico, que las Administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos se encarguen del cange de los llamados duros sevillanos, pues dicha operación en esta provincia solo se verificará por el Banco de España.

Justo Garcés y Garcés, de 19 años, domiciliado en Chércoles, fué detenido por fuerzas de la Guardia civil de Monteagudo á causa de haber amenazado de muerte con un revólver á su convecino D. Martín Matamala García, Secretario del referido Ayuntamiento.

El miércoles último convocó el señor Gobernador civil á varias personalidades para que designasen los individuos que habían de constituir la junta provincial encargada de distribuir las 15.000 pesetas concedidas por el Gobierno para socorrer á los labradores que sufrieron perjuicios con las tormentas de los últimos meses.

Por unanimidad fueron nombrados: Presidente, el Sr. Gobernador, don Rafael Serrano Lora; vicepresidente, don Gregorio Velasco; vocales, don Santiago Peña, D. Ramón de la Orden, D. Francisco Jordá y en representación de la prensa local el Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy en breve, según desea el señor Gobernador, esta junta empezará á realizar sus trabajos.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado al Juzgado municipal de La Muedra, Valentín Guillén Sanz, á quien le fué ocupada una escopeta antigua de pistón por la Guardia civil de Vinuesa.

El próximo lunes, á las nueve de la noche, se celebrará una importante reunión en el Teatro de la Cámara de Comercio, á la que se ha invitado á numerosos individuos, para tratar de asuntos relacionados con los fines que persigue la Junta de Defensa Provincial.

Ayer á las diez de la noche, próximamente, un muchacho llamado José Domínguez, hijo del industrial soriano Manuel Domínguez, fué conducido desde la calle del Marqués del Vadillo á la Casa de socorro, donde el facultativo de la Beneficencia municipal D. Benito Ruiz Zalabardo, auxiliado por el practicante D. Juan Grávalos, le curó una herida contusa en la cabeza.

La causa de dicha herida fué el haberse espantado una caballería que el muchacho llevaba al abrevadero y haberse cogido por las piernas el animal con que las sugetaba haciéndole caer violentamente al suelo.

Por fortuna la lesión es de poca importancia.

Hoy ha tomado posesión de su cargo de oficial primero de este Gobierno, tercero de Administración civil, el Sr. D. Martín Madueño y Madueño.

Con un tiempo impropio del mes de Agosto, por el frío que se dejaba sentir, celebróse el jueves último una verbena en el barrio del Salvador.

Por la tarde tuvo lugar la procesión con el Santísimo y por la noche en la calle del Marqués del Vadillo, hubo baile y se quemaron tres ruedas

de fuegos artificiales, arregladas por el aficionado Santerillo.

La concurrencia fué escasa debido á la causa que antes dejamos anotada.

D. E. P.—En Torrijo de la Cañada (Zaragoza), el seis del actual, falleció la respetable señora D.ª Joaquina Dusiñ y Sancho, de 76 años de edad, madre de nuestro estimado amigo D. Anacloto Velilla, Inspector de policía de esta provincia.

Enviamos á este señor y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Para pasar en Soria algunos días han llegado de Zaragoza la respetable Sra. D.ª Ezequiel Garganta, viuda de Lorente, con su bella hija Julia; de Barcelona la también bella Sta. Honoría Ortega; de Agreda el digno Juez de Instrucción de aquel partido don Rafael Coello, hermano del Gobernador que fué de esta provincia D. José, y de Pamplona nuestro estimado amigo D. Fermin Jiménez, que durante muchos años prestó sus servicios como perito agrónomo en esta provincia.

Reciban todos nuestro atento saludo.

La gravedad de la enfermedad que aqueja á nuestro querido colaborador y amigo D. Bonifacio Monge, no ha desaparecido hasta hoy.

De nuevo manifestamos nuestros vivos deseos de que su alivio sea rápido y completo.

Los duros sevillanos.—Las órdenes circuladas por el Gobierno respecto á los duros sevillanos, que ya son conocidas de nuestros lectores, han creado un verdadero conflicto para el público y para el comercio.

Es muy natural que no haya quien admita monedas de cinco pesetas como devolución de pagos ó remuneración de servicios, pues se hace imposible distinguir los duros legítimos de los falsos, á pesar de las instrucciones oficiales.

Si esto ocurre hoy, que todavía no ha expirado el plazo de su circulación, no hay que decir lo que pasará cuando sean tenidos por verdadera moneda falsa.

Creemos que la mejor actitud es la de no recibir un duro ni siquiera en calidad de generosa donación.

La Guardia civil de Abejar ha detenido en término de Molinos de Duero á tres sujetos llamados Faustino Coello, Tomás Baños y Eustasia Coello, como presuntos autores del hurto de dos pollos á la vecina de Abejar Ignacia García Torre.

De enseñanza.—En virtud de concurso único han sido nombrados Maestros en propiedad de Conqués (Lérida), D. Manuel Blay Tomás, y de la auxiliaría de niños de Prado del Rey (Cádiz), D. Alfonso Calavia Berdonces.

Han sido jubilados por edad reglamentaria la maestra de Osma doña Tecla Velilla y el maestro de Arcos de Medinaçeli, D. Francisco Lapeña Martínez.

Han quedado vacantes para proveerse interinamente La Póveda, Hortezuela y La Losilla.

Con motivo de las fiestas que en el Burgo de Osma se celebrarán durante los días 15 al 18 del mes actual, las compañías de Madrid—Zaragoza—Alicante y la de Soria establecerán un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, cuyos poseedores podrán viajar en los trenes ordinarios y en los especiales.

Los precios serán: desde Soria 9'85 en 2.ª y 6'40 en 3.ª; desde Almazán 6'35 en 2.ª y 4'35 en 3.ª; desde Berlanga 2'30 en 2.ª y 1'45 en 3.ª; y desde San Esteban 1'00 en 2.ª y 0'65 en 3.ª.

La combinación abarca todas las estaciones desde Ariza hasta Valladolid y las comprendidas entre Soria y Coscurita.

Los Sres. D. Eusebio García y doña Eusebia Domínguez se encuentran enfermos de algún cuidado y deseamos su pronto alivio.

Hoy, al presentarnos á recoger la información oficial en el Gobierno civil, hemos sido atentamente recibidos por el digno Secretario de dicha dependencia D. José Ogesto Uhaçón, que, con su exquisita amabilidad, se nos ha ofrecido incondicionalmente en cuanto nos pueda ser útil, para mejor cumplir nuestra misión.

Siempre deseosos de corresponder á su cortesía, tendrá en nosotros el señor Ojeto atentos servidores.

La prueba más notoria de que el Agua de Colonia de Orive es la que más se vende en España, consiste en que tributa, por impuesto de consumos en Bilbao, cuatro veces más que todas las extranjeras y nacionales juntas, importadas y producidas en la villa. Y si juzgamos, como es lógico suponer, que suceda en toda España, al menos, lo que en Bilbao, el hecho es bien significativo, porque Orive resulta profeta en su patria.

Único dentífico el Licor del Polo. Confirmamos 38 años de vida y sus enormes ventas de mil frascos diarios.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

TORMENTAS

Nuestro subscritor en Valdemoro, D. Felipe Palacios, nos comunica que en el día 4 del actual y hora de la una de su tarde, á causa de una tormenta que se presentó en el término de aquel pueblo, que solo descargó abundante agua, fué encerrado el rebaño del señor Alcalde D. Pedro Palacios y de otro vecino del pueblo, en el corral que existe en el sitio titulado «Peña el Pardillo» y hallándose la pastora de dicho rebaño en la puerta del corral y ésta abierta, cayó una chispa eléctrica que produjo la muerte en el acto á cincuenta y dos reses, de las ciento y pico que había; las que quedaron ilestras huyeron al campo lo mismo que la pastora, que no tuvo más novedad que el correspondiente susto.

El vecindario que había regresado al pueblo de sus faenas de siega, prestó auxilio con sus personas y caballerías para traer al pueblo las reses muertas, quedando sumamente agradecido dicho Sr. Alcalde al comportamiento de sus convecinos.

Nos dice D. Simón Martínez, de Ventosa de San Pedro: «Sobre las doce y media del día 4 del actual se desencadenó en esta comarca una tormenta que arrojó en gran cantidad piedra, agua y granizo y en cinco minutos dejó arrasados y sepultados todos los frutos del término del agregado Palacio y parte de los de las Fuentes.

En este pueblo las huertas han sido arrasadas por las corrientes del río y arroyos; las calles parecían lagunas. Las mieses que los pobres labradores de Palacio y San Pedro tenían segadas han sido también arrasadas por la fuerza de la corriente.

Los patatares y hortizales también fueron arrasados, siendo considerables los destrozos ocasionados en dicho día; y bien se puede manifestar que Palacio ha perdido su principal riqueza. ¡Desgraciados labradores!

Para los Secretarios de Ayuntamiento

¿Permaneceremos impasibles ante las palabras verdidas en una de las últimas sesiones del Congreso de diputados por un señor (ó lo que sea) Pedregal tratándonos á los Secretarios que somos un verdadero secuestro, «un obstáculo para la local» y que por experiencia sabe que la mayor parte de los rurales pertenecemos á la clase que enumera? Protestemos sí, contra ese diputado que tan públicamente nos vilipendia y nos ultraja, en ausencia de los que en todos los terrenos le hubieran replicado energicamente y con prevención, esas manifestaciones tan poco sinceras é increíbles de veracidad por quien tenga conocimiento de esa peroración mentira.

¿Qué experiencias tiene, como dice el tal Pedregal de los Secretarios? Únicamente habrá tratado á los del distrito que representa, quienes en épocas lecturales le habrán negado el voto de los mismos y más, además de otros intercalados injustamente apelables para conseguir en esos periodos la deseada mayoría.

¿Le duele ahí, Sr. Pedregal? En nombre de la honrada clase á que pertenezco, protesto de esa aseveración mentira, y mil veces mentira.

De ese retraimiento general, de ese letargo inexplicable en que nos encontramos los Secretarios, debemos despertar porque es inconcebible que veamos inactivos como se nos ultraja y lo no menos importante, cómo se legislan esas leyes que tan de cerca nos interesan por las que tan desatendidos se nos deja.

Desaparezca ese mutismo, ese silencio sepulcral del Secretariado Soriano, surja por personas de la clase llamadas á hacerlo, alguna iniciativa, sentando como base la Asociación, único medio de contrarrestar esas corrientes que impiden prevalecer los derechos que como á todo ciudadano y empleados nos corresponden.

Felipe Torcal.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve menos cuarto, terminada Tercia.

La función solemne que anualmente dedican las Religiosas Clarisas á su Seráfica Madre Santa Clara de Asis se celebra á las diez de su mañana el miércoles día de su fiesta, estando encargado de predicar el Sermón el Licenciado D. Julián Garcés de Miguel, Canonigo por oposición de la Colegiata.

En la expresada Iglesia de Religiosas Clarisas prosigue á las seis de la tarde la Novena, que termina con la adoración á los fieles de la Santa reliquia.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi estimado amigo: Con esta fecha envío al señor ministro de la Gobernación la instancia

protesta que á continuación transcribo por si se digna insertarla en su bien escrito bisemanario. Su yo afímo, amigo y atento S. S. q. b. m. C. NÚEZ.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

El que suscribe, Presidente del Colegio de farmacéuticos de Soria y Subdelegado de farmacia del partido de Agreda, con residencia en esta villa, á V. E. respetuosamente expone: Que el concepto trece de los contenidos en la tarifa de servicios sanitarios aprobada por decreto de 24 de Febrero del año actual, que se refiere á los honorarios que habrán de devengar los subdelegados de farmacia, medicina y veterinaria en las visitas de apertura de nuevas farmacias, según el artículo 72 de la Instrucción general de Sanidad que derogó el 48 de las ordenanzas de Farmacia de 1860 y conculca los derechos é intereses de los farmacéuticos, á los que oprime y condena á tutela extraña é ingierencias que ya merecieron la protesta de este Colegio y de la clase entera á raíz de promulgarse dicha Instrucción, no puede menos de ocupar nuestra atención y de hacer que vaya unida nuestra protesta contra una aberración legal que hiere nuestro prestigio y rebaja la dignidad de la clase farmacéutica, porque autoriza el intrusismo dentro del ejercicio en la primera función que realiza el joven graduado, al ejercer el derecho que le concede la terminación de sus estudios universitarios.

El contenido de dicho artículo 72 de la Instrucción general de Sanidad pugna con la lógica, con la dignidad farmacéutica, con la ley municipal y con las ordenanzas de farmacia; con la primera, porque esta fiscalización extraña no se impone á ninguna profesión y además, porque implica una confusión lastimosa entre el carácter científico y el mercantil ó comercial, asignando una función pecuniaria al médico y al veterinario para la que no tienen aptitud legal, ni competencia alguna: con la segunda, porque el farmacéutico no viene obligado más que á poseer y llenar las exigencias de aparatos y productos que puntualiza el Peticorio oficial, y en embargo, se le somete á una investigación impropcedente mermando así las facultades privativas del Subdelegado de farmacia, único funcionario capacitado por sus conocimientos y según el artículo 42 de las Ordenanzas de Farmacia: con la tercera, porque se priva al Alcalde, jefe nato de los servicios sanitarios, de la autorización para ordenar la apertura de la nueva farmacia, previo dictamen favorable del Subdelegado de Farmacia y con las ordenanzas, porque no se sabe quien ha de autorizar ó negar la apertura, si el inspector provincial ó el alcalde de la localidad, ni quien haya de tramitar el expediente de que habla el artículo 6.º de las ordenanzas.

Surgirá además, Excmo. señor, el conflicto de exigir los tres subdelegados los gastos de viaje á que no tienen derecho, según el concepto trece de las tarifas sanitarias, sino es el cargo Subdelegado de Farmacia dimite su cargo por dignidad profesional en el primer caso que vaya ocurriendo y tratándose de oficinas distantes de la residencia de los subdelegados, pudiera suceder que ya por la inseguridad de indemnizarse del viaje, ya por las naturales dificultades de ponerse de acuerdo los tres funcionarios, ocupados habitualmente en servicios tan atendibles como de urgente aplicación, en cuanto al día de salida para girar la visita, la apertura sufra dilaciones lexivas y contraproducentes para el nuevo profesor y para el servicio del partido farmacéutico.

* Expuestas estas consideraciones; á V. E. suplico tenga á bien reformar el artículo 72 de la Instrucción general de Sanidad, declarando en todo su vigor las Ordenanzas de Farmacia de 1860 por lo que respecta al acto de la visita de boticas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Agreda 4 de Agosto de 1908.

EXCMO. SR. DR. CECILIO NÚEZ.

Excmo. Señor Ministro de la Gobernación. Madrid.

ANUNCIOS

BICICLETA MODERNA, buena y barata, se vende.—En la Administración de este periódico, Collado, 54, informarán.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL FERROCARRIL DE SORIA. Con el fin de justificar la falsedad de algunos rumores que con la mayor mala fe han hecho circular ciertos y conocidos enemigos de esta Compañía, atacando á su dignidad y buena marcha económica y financiera, tengo el honor de hacer presente al público que no existe pendiente ningún pago retrasado, estando dispuesto á satisfacer en el acto cualquier crédito líquido que contra la misma se presente en las horas de oficina durante 15 días.

Soria 7 de Agosto de 1908.—El Director de la Explotación, J. IGLESIAS.

CARRUAJES DE LUJO. La cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo por el tercer trimestre del año actual, se halla abierta desde el día 1.º de este mes hasta el 25, y desde esta fecha al 31 del mismo, podrán los interesados recogerlos del Recaudador, Collado, 60, tienda, sin recargo.

SE ARRIENDAN cinco ó seis amplios estones en el local de las Oficinas Viejas. Uno de ellos es planta baja. Son propios para escuelas y viviendas para los profesores. Dirigirse á D. Manuel Marrón, Mayor núm. 20. Soria. 14.

SE VENDEN discos pequeños y grandes de GRAMOFONO á mucho menos de su coste. En la calle Mayor, 7, principal, informarán.

CARRO El mejor carro que se ha construido hace tiempo, para dos caballerías, seminevo y con toldo, se vende en inmejorables condiciones; para tratar dirigirse á su dueño Isaac Soris, del Comercio, en Almenar.

FARMACIA Se desea vender una moderna, completísima y provista de todos los aparatos de laboratorio; se dará al contado ó á plazos y con medicamentos ó sin ellos.—En esta redacción informarán.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

DICCIONARIO ILUSTRADO publica do por la casa Calleja.—Precio 6 pesetas.—Librería de F. las Heras (sucesor de V. Tejero), Collado, 54, Soria.

AMA DE CRIA Se necesita una viuda ó soltera, con leche fresca, para criar en esta capital en casa de los padres.—Dirigirse á esta Administración.

LA PERLA SORIANA Confeitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).—Soria. Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecuillos y mantecados. Chocolates elaborados á brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas. Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos. ¡No confundirse! Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

FINCA Se desea comprar finca grande, que tenga solo labor y pastos, en la provincia de Soria.—Ofertas á D. Antonino Romero, Preciados, núm. 23, librería, Madrid.

SE D. SEA adquirir minas de PIRITAS DE HIERRO y FOSFATOS. Para informes «Unión Minera Ibérica», Villanueva, 15, Madrid.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más

Juegos Florales en 1906

Injosemte editada por cuenta del Ex. mo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto a la venta, al precio de 1.50 pesetas, una hermosa y completa colección de todos los trabajos de la Corte de Amor y el resto del folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con hermosas fotografías de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.

ESTABLECIMIENTO

SORIA
CALLE DEL COLLADO, 54



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2.50 semanales. Píase el catalogo ilustrado, que se da gratis.
Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los beneficios de todos estos modelos, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la maquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA
CALLE DEL COLLADO, 54

Maquinaria agricola e industrial y oficinas técnicas Gartzel Hermanos

BILBAO * VALLADOLID * GIJON



Sembadores, Distribuidores de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobederas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadores de maiz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc.
Trilladoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.
Catálogos y presupuestos a quien los solicite.
VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 8. Representante en esta provincia.
Claudio Alcalde, OM. ALCALDE
Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA
DON RAFAEL ARJON
Pinea de Acaña (antes Herradores), 16.

Manual de aguas

Instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de rios, arroyos y acequias.
Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.
Un tomo en 4.º de más de 200 páginas.
2.50 PESETAS

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hilario Besco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzado de lujo.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.
No equivocar con algunos que venden con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde
El más antiguo y acreditado de esta provincia.
Plaza de Acaña número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.
Baterías de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.
Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de puros granos, maderas, pesas y medidas, grillos, cubos y jarrones para lavatos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espina artificial, samfanes, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Explosivos.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etc. El diseño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.
Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose por tanto, imposible, la competencia en clase y precios.

Agencia general de vapores correos y rápidos por América

COMPANIAS: Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal; Hollandais; Pacific Steam N. C.
PASAJES PARA BUENOS AIRES 35 P. SETAS
DIAS DE SALIDA DEL MES DE AGOSTO:
Para Buenos Aires el 6, 10, 15, 20, 26 y 30 de Bilbao, Santander, pasajes y otros puertos.
Para la Habana, Veracruz y Tampico el 15 de

EMIGRACION LIBRE A CHILE

El día 2 de Septiembre próximo saldrá de un puerto español un hermoso vapor: admite matrimonios con o sin hijos para Chile. El pasaje es gratis; sólo abonarán derechos de agencia, que son sumamente económicos, como verá todo el que solicite pasaje. No serán admitidos los niños, menores de 14 años, ni los enfermos de embarazo. Tampoco se admiten personas mayores de 50 años. Llegados los emigrantes a Chile tendrán alojamiento gratuito y el gobierno se encargará de proporcionarles trabajo.
Documentos necesarios: Cédula personal, certificado de buena salud y de ser comedido y de buena conducta, certificado de ser procedente, partida de casamiento, fe de bautismo de los hijos, certificado de arte u oficio y licencia absoluta si el emigrante es capitán general.
Para más informes y cuantos datos necesiten dirigirse al único agente autorizado para esta provincia, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

SE NECESITAN AGENTES

PARA UN ARTICULO DE FACIL VENTA Y GRANDES RENDIMIENTOS
F. Campo Campaña, Agente general de la Caja COMPTABLE para el Comercio
San Bernardino, 10.—Madrid

MOTORES DE GAS Y OBRAS RUSTON PROCTOR & C.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fabrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.
Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor malacate y a brazo.
Tuberías de hierro, goma y lona.
Correas para tracción.
Accesorios.
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas, harinas, Molinos de aceite, etc.
Motores eléctricos, Turbinas.
Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO
Los dictámenes de eminentes médicos y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PADECIMIENTO DE LOS RINOS, REUMATISMO, LUMBAGO, VARIACIONES DE FATIGA, etc. etc. porque el bio-electricismo que produce el organismo de a 6 te la fuerza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.
Todo el que quiere saber de qué se trata nuestro libro, que enviamos gratis, se complace en un cuestionario para contestar a las preguntas que se le hacen y nuestros Doctores le dirán inmediatamente si nuestro método puede o no curarle.
TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID
Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin resaca ni aceros.—Precio 50 pesetas.
Pídase Boletín de medidas.

PURO Y BARATO ES LA

MARCA CUBANA

EL CAFE MAS
De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LA PUENTE MODREGO, HOY DE COMISIÓN

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88, Soria.
Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la adquisición de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora, en casa construyé cantas clases de calzado se le encargará satisfaciendo el pedido de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino, como extranjeros y en esta además, con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y so de confianza asegurado que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo, para el gusto de todos, quedará solo.
Juan Lapuente Marjal

CAFE NERVINO-MEDICINAL

DR. MORATOS
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsias, y demás nerviosos. Los males del estomago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos botas, a 3 y 5 pesetas cada uno.
Se remite por correo a todas partes.
La correspondencia: CARANTAS, 23, MADRID.—En Soria, J. Moratós, sucesor de Cajahorra.

La Numantina

Fabrica de Jabones y Lejía líquida de ASTO HERNANDEZ
Si no ha comprado todavía el JABON y la LEJIA LIQUIDA que esta casa fabrica constantemente, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tiene rival en su localidad.
Testinas, 1. Soria.

TALLER Y CARPINTERIA

NICOLFO HERNANDEZ
Plaza de Aguirre, 2, SORIA
En este acreditado taller hacen toda clase de trabajos, carpintería al aire y construcción de obras.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid
Collado, 57. Soria.

Pedro L. Bera e Hijos

PINTORES
Santa María, núm. 1, 2.º SORIA
Librería y objetos de escritorio
Felipe las Heras.
Obras administrativas e impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.
Grandes existencias en papel de todas las clases, marcos y medallas. Libros rayados para el comercio. Tintas, plumas y pinceles de las mejores marcas corrientes.
Todos los artículos a precios muy económicos.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0.60. CAJITA

— 84 —
— lady Mary tiene la bondad de decirme cómo se ha compuesto para hacer a su hijo tan alegre y feliz.
La desconsolada madre dirigió su vista a Harry, que estaba jugando al lado del sillón de lord J. Kysington, y su mirada volvió a caer otra vez sobre su pobre niño, que se había dormido.
—Mucho ha sufrido aun antes de nacer —dijo luego;— ambos hemos sido en extremo desgraciados; pero voy a procurar no llorar para que William sea alegre como los demás niños.
—Pasaron dos días, dos días penosos, llenos de secretas angustias y de caudada inquietud. La frente de lord J. Kysington parecía nublada; su mirada en algunos momentos me hacía preguntas, pero yo apartaba los ojos para evitar la respuesta.
La mañana del tercer día, lady Mary entró con juguetes de todo género que traía a los niños. Harry se apoderó de un sable, y echó a correr por el cuarto dando gritos de alegría; William se quedó inmóvil, teniendo en sus manos los juguetes que le daban, pero sin intentar hacer uso de ellos, pues ni los miró siquiera.
—Tomad, milord —dijo lady Mary a su hermano;— coged ese libro de grabados y

— 81 —
—Perdonadme —dijo Eva;— ha estado siempre solo, es aún muy pequeño, y este aparato le intimida; más adelante, milord, comprenderá mejor vuestras dulces palabras.
—Pero yo miré al niño, le examiné en silencio, y en aquel momento recordé mis siniestros temores. —¡Ah! Aquellos temores se trocaron en certidumbre.
El horrible sobresalto que experimentó Eva cuando estaba embarazada, había tenido funestas consecuencias para su hijo; y solamente una madre joven aun, con su amor y su inexperiencia, hubiera podido ignorar su cesgracia por tan largo tiempo.
—Lady Mary miró al niño con el mismo modo y al mismo tiempo que yo. No olvidaré en mi vida la expresión que tomó su fisonomía. —Estaba de pie y con sus penetrantes ojos fijos en la criatura, parecía sondearle con su mirada hasta el corazón. A medida que le contemplaba, sus ojos lanzaban relampagos, su boca se entreabría como para sonreír, su respiración se aceleraba y oprimía como cuando se experimenta algún gran placer. Le miraba y más, y la esperanza la cundía y ella se pintaban alternativamente en semblante. Por último conocí que es